

LA CAMCO AL DÍA

Boletín 8 / Octubre 2017



Boletín Empresarial

Edición VIII

Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, diplomas y eventos empresariales.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.

Boletín elaborado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura

Octubre
2017

Síguenos:





Cámara de Comercio y
Producción de Piura

PRESIDENTE
Ricardo Álvarez Elías

GERENTE GENERAL
Carlos Sánchez Delgado

ÁREAS

Secretaría:

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104 - 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Fera
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CP. Dulce Dioses Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

Placas:

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Protestos:

Srta. Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarar Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Llámanos:

073 321871

Visítanos:

Urb. San Eduardo A - 2

31 de octubre de 2017

Edición 8

Noticias CAMCO

Desempeño de selección peruana sube expectativas en la economía



La posible clasificación del equipo de fútbol del Perú al mundial de Rusia 2018 aumenta las expectativas en la economía regional, aunque el impacto no sería tan significativo como para provocar variaciones favorables en el Producto Bruto Interno (PBI), manifestó el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura (Camco), Ricardo Álvarez Elías. "Han pasado 35 años desde que Perú no clasifica a un mundial. Habrá un efecto favorable en la economía pero este, como explican los expertos, no será tan significativo como para que impacte en el PBI, por ejemplo", indicó. Asimismo, agregó que las empresas deben "aplicar diversas técnicas que le permitan atraerlos y consérvalos".

Diario El Tiempo 07.10.17 Pág. 16

Perú – Colombia hizo que 200 mil piuranos impulsaran la economía



Un promedio de 200 mil piuranos activaron la economía regional la noche del encuentro que se dio entre la selección peruana de fútbol y su par de Colombia. El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura (Camco), declaró a El Tiempo que "El sector comercio fue uno de los más beneficiados. Desde la venta de camisetas hasta televisores y artículos relacionados con el fútbol". Cada persona que salió a ver el encuentro de fútbol gastó como mínimo S/.50 soles. El sector textil fue uno de los más beneficiados seguido de restaurantes y bebidas alcohólicas.

Diario El Tiempo 10.10.17 Pág. 16

Diario La Hora 06/04/17 Pág. 3

Sunafil capacitó a empresarios sobre Inspección y Contratación laboral



Como parte de sus actividades de inauguración, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en coordinación con la Cámara de Comercio y Producción de Piura, ofreció un seminario sobre Procedimiento Inspectivo laboral y Contratación Laboral dirigido a empresarios de la región. El evento tuvo como objetivo orientar al empresariado en materia de prevención y cumplimiento del ordenamiento jurídico para evitar contingencias laborales y sanciones. Alrededor de 100 empresarios participaron de la conferencia impartida por especialistas de la Sunafil.

Suscriben Convenio para la II fase del proyecto Alianza para el fortalecimiento Cameral en el Perú



Con la finalidad de dar continuidad al fortalecimiento sostenido de las cámaras de comercio, el pasado el 26 de octubre, se suscribió la segunda fase del Convenio para el Proyecto de Cooperación entre la BGA y Cámaras en el Perú: "Alianza para el fortalecimiento Cameral en el Perú". El convenio fue suscrito por Gregor Wolf, gerente de la Federación Alemana de Mayoristas, Comercio Exterior y Servicios (BGA), Yolanda Torriani del Castillo, presidenta de Perucámaras, Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Vilma Enriquez Palma, presidenta de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno y José Rosas Bernedo, gerente general de la Cámara de Comercio de Lima.

Pregúntale a la CAMCO

¿Por qué conceptos se emite la Nota de Débito?

La Nota de Débito es un comprobante que una empresa envía a su cliente, en la que se le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el concepto que se indica en la misma nota.

En ese sentido, estas se emitirán para recuperar costos o gastos incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión de la factura o boleta de venta, como intereses por mora u otros.

Asimismo, se indica que, de manera excepcional, el adquirente o usuario podrá emitir una Nota de Débito como documento sustentatorio de las penalidades impuestas por incumplimiento contractual del proveedor, según consta en el respectivo contrato.

Si se trata de la emisión de una Débito, por concepto de cobro de penalidades, no se deberá afectar el pago del impuesto general a las ventas, toda vez que las penalidades no califican como venta de bienes ni tampoco como prestación de servicios.

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

LA AGROEXPORTACIÓN GENERA MÁS DE 800,000 PUESTOS DE TRABAJO

Debido al ritmo de crecimiento registrado en los últimos años, el sector agroexportador se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo en el país. En la actualidad llega a generar más de 800,000 puestos de trabajo, informó el presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), Ricardo Polís. "Luego de la industria, la agroexportación se constituye en la segunda fuente de empleo productivo en el país. En la medida que este sector crece tiende a demandar una mayor fuerza laboral, no solo se trata de personal para las actividades en campo sino también para atender toda la cadena de procesos hasta llegar al mercado de destino", declaró al Diario Oficial El Peruano.

(El Peruano 16/10/17 Pág. 6)

SUNAT IMPLEMENTA FORMULARIO ELECTRÓNICO EN FAVOR DE LOS IMPORTADORES

Con el propósito de reducir tiempo, la Sunat implementó un nuevo formulario electrónico que permite a los importadores otorgar, en línea, el mandato o representación para encomendar el despacho de sus mercancías a los agentes de aduana. Esta acción, cabe recordar que se realizaba hasta la fecha mediante el endoso físico del documento de transporte. ¿Cómo ubicar este documento? El formulario, denominado "Mandato Electrónico", se encuentra disponible en el módulo Sunat Operaciones en Línea (disponible en www.sunat.gob.pe) al que se puede ingresar utilizando la Clave SOL.

(Andina web 16/10/17)

INCENTIVOS DE ALTO COSTO

Las mypes son una eterna preocupación, tanto para el Ejecutivo como para el Congreso. Son la mayor fuente de empleo en el país, pero sus niveles de productividad son bajos y heterogéneos, mientras padecen un entorno regulatorio que las asfixia. Sin embargo, la prioridad en los últimos meses parece que se orienta a darles beneficios tributarios para impulsar su formalización, aún cuando estos impliquen riesgos para la caja fiscal. En el Congreso existen dos proyectos de ley dirigidos a las mypes que, según fuentes vinculadas a la política tributaria del Ejecutivo, impactarán de manera significativa al fisco. Estos son Sello Mype y Alertas Educativas. El primero tendría un costo de entre los S/6.045 millones y los S/11.354 millones; y el segundo entre S/117 millones y S/147 millones, según fuentes del Ejecutivo.

(El Comercio 19/10/17 Pág. 20)

MEF BUSCA QUE LA SUNAT ACCEDA AL SECRETO BANCARIO DE CONTRIBUYENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) firmaron, el miércoles pasado, un convenio para que el Perú pueda intercambiar información tributaria con 113 países a partir del 2018. Este acuerdo busca transparentar la información fiscal del país, así como la lucha contra la evasión y elusión fiscal como parte de su proceso de acceso a la OCDE. En este camino ya se dieron algunos pasos, como el permitir que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) pueda acceder al secreto bancario de los contribuyentes, pero solo para intercambiar información con sus pares de otros países. Ahora, el MEF planteará una ley para que la Sunat también pueda acceder al secreto bancario de todos los contribuyentes para su propio control.

(Gestión 27/10/17 Pág. 2)

Normas Legales

Decreto supremo N° 289-2017-EF

Modifican el Reglamento de la Ley N° 30003, Ley que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros

Resolución de Intendencia Nacional N° 12-2017/SUNAT/310000

Se modifica el procedimiento general "Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios" INTA-PG.07 (Versión 4), recodificado por la Resolución de Intendencia Nacional N° 07-2017-SUNAT/5F0000, con la finalidad de actualizar la tasa de restitución aplicable y establecer mejoras que permitan simplificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para un correcto acogimiento al beneficio. jurada anual, salvo que hubieran optado por deducir los conceptos adicionales a las 7 UIT.

Resolución Ministerial N°505-2017-PRODUCE

Aprueban Directiva General del Ministerio de la Producción que establece el procedimiento para la calificación del acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas

Resolución de Superintendencia N° 098-2017/SUNAT

Aprueban nuevas disposiciones relativas al método para determinar el monto de percepción del Impuesto General a las Ventas tratándose de la importación de bienes considerados mercancías sensibles al fraude.

El Consejo del Mes

¿Cómo atraer y retener el talento en mi empresa?

El employer branding son todas aquellas estrategias que crea una empresa para mantener satisfechos y contentos a sus empleados a través del marketing y los recursos humanos. La cara que damos ante los clientes debe ser apropiada, pero la cara interna y el esfuerzo humano, también tiene que tener una excelente carta de presentación.

- Rodéese de líderes carismáticos capaces de inspirar y entusiasmar a los empleados (también a los que todavía no lo son).
- Aliente la diversión, la creatividad y la innovación dentro de la empresa. Lejos de cortar de raíz las ideas de sus trabajadores, déjelas florecer.
- Explore las motivaciones personales de sus empleados y ayúdeles a hacer realidad tales motivaciones.
- Haga a sus empleados parte de la historia de la empresa.
- Sazone el ambiente de trabajo con una pizca de humor. No corte las alas a las bromas y a las risas.
- Deje que sus empleados se expresen libremente y participen en la cultura de innovación de la empresa con sus propias ideas.
- Estimule el bienestar de sus trabajadores, tanto desde el punto de vista físico como emocional.

Fuente: Marketingdirecto.com

Novedades Empresariales

El Ministerio de Producción lanza el concurso "Reto Bio"

Conocedores de la extraordinaria biodiversidad que posee el país y considerándola como una ventaja comparativa para su desarrollo socioeconómico y ambiental, Produce lanza el concurso "Reto Bio" con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos y negocios innovadores que pongan en valor de los recursos naturales y su uso sostenible, mediante el desarrollo tecnológico y comercial; en un esfuerzo conjunto de articulación de política con el MINAM y Proambiente - GIZ.

En este sentido, se ha dispuesto de un fondo de más de 11 millones de soles mediante 8 instrumentos de cofinanciamiento buscando cubrir las distintas etapas del ciclo de la innovación. Estos instrumentos están dirigidos a cofinanciar emprendimientos innovadores, empresas innovadoras, universidades, institutos y centros de innovación e investigación, incubadoras, aceleradoras entre otras entidades, para el desarrollo, validación e implementación de proyectos y negocios innovadores, orientados a poner en valor de nuestros recursos naturales mediante las siguientes líneas de acción:

- **Biotech:** Desarrollo de cualquier aplicación de tecnología que utiliza los sistemas biológicos, organismos o sus derivados para elaborar o modificar productos y procesos para usos específico.
- **AgriTech:** Desarrollo de soluciones enfocadas a la agricultura que tengan como componente central la tecnología para mejorar la eficiencia y/o el uso sostenible de los recursos naturales
- **FoodTech:** Desarrollo de soluciones enfocadas en la industria de alimentos que tengan como componente central la tecnología para mejorar la producción, cadena de suministros o canales de distribución.

Mayor información: www.innovateperu.gob.pe ó escribe a: kchungay@produce.gob.pe

Red de Descuentos para Socios

¡BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!

Tao 15%	LongHorn 15%	MATALACÉ 7%	DC 10%	VIP
Murguía 10%	Fungo EURL 20%	10%	20%	20%
berendson 15%	5%	10%	20%	15%
Contact Tours 10%	10%	10%	20%	15%
20%	25%	10%	15%	15%
10%	10%	10%	15%	15%

¿Quieres formar parte de esta red?
Comunícate a:
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe

Actividades CAMCO

Actividades CAMCO
Noviembre 2017

TALLER: "DIGITALIZACIÓN DE LAS MYPIMES" Mar. - Juev. 14 - 16 04:00 p.m. - 08:00 p.m. Ingreso libre, previa inscripción.	Mg. José Rodríguez Urrunaga Consultor en Ingeniería de Procesos y Marketing Digital Ministerio de la Producción
CHARLA SUNAFIL: "CONTRATACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PROCEDIMIENTO INSPECTIVO LABORAL DENTRO DEL RÉGIMEN MYPE" 24 vier. 09:30 a.m. Ingreso libre, previa inscripción.	Mg. Carmen Aliaga Polo Sub Intendente de Resoluciones - Sunafil Abog. Luis Poma Bastidas Inspector del Trabajo - Sunafil Abog. Felicit Pérez Salinas Coordinadora de Prevención y Asesoría - Sunafil
CONFERENCIA: "COMPETENCIAS PROFESIONALES FRENTE A LAS DEMANDAS LABORALES ACTUALES" 29 Miér. 05:00 p.m. Ingreso libre, previa inscripción.	Mba. Juana Siancas Zapata Jefe Oficina de Seguimiento del Egresado, Educación Continua y Bolsa de Trabajo Universidad César Vallejo
CHARLA SUNAT: "OBLIGATORIEDAD EN LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS" 30 Juev. 05:30 p.m. Ingreso libre, previa inscripción.	Ing. Julio César Calle Patiño Gestor de Trámites Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

Cámara de Comercio y Producción de Piura
www.camcopiura.org.pe/#eventos_cam

¡Anuncia gratis!



Cámara de Comercio y Producción de Piura
Servicios empresariales
Organización

DALE LIKE Y ÚNETE A
NUESTRA COMUNIDAD
ME GUSTA



A miles de personas les gusta esto. Sé el primero en anunciar.

Regístrate

Te gusta

Mensaje

...

Biografía

Información

Fotos

Opiniones

Más ▾



Estado



Foto/video



Oferta, Evento +



Promociona tus productos o servicios en nuestra página de facebook.

Promoción válida para socios activos

Envíanos tu publicidad a:
marketing@camcopiura.org.pe